

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 289 -2012-A-MPSM.

Tarapoto, 14 de Mayo del 2012.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín.

VISTO:

El Memorando N° 158-2012-ORH/MPSM., de fecha 30.03.2012, en el cual la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de San Martín, **ENCARGA**, a favor de la CPCC. **DAYSI YDALIA VENTURA GARCIA** como Jefe de la Oficina de Presupuesto y Racionalización, a partir del **01/04/2012**.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 193 -2012-A/MPSM., de fecha 30.03.2012, es **ENCARGADO** el CPCC. **VICTOR ROJAS ESPINOZA**, en el Cargo de Confianza de Gerente de Administración y Finanza, a partir del **01/04/2012**, quien al **31/03/2012** se desempeñaba como jefe de la Oficina de Presupuesto y Racionalización; y al no existir el Titular a la fecha es necesario **ENCARGAR** dicha jefatura para continuar con las acciones propias de operación ;

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM. y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. **ENCARGAR** en vía de regularización, a partir del **01/04/2012** a la CPCC. **DAYSI YDALIA VENTURA GARCIA** el Cargo de Jefe de la Oficina de Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Provincial de San Martín, hasta la designación del Titular.

ARTICULO SEGUNDO. Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

WGI/A.MPSM.
GOCD/J.ORH.
Hada.
C.C.
Ger. Municipal.
J.Ppto. Racionalización
GAF.
RR.HH.
Legajo Personal
Interesado
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
Walter Grande Jiménez
ALCALDE

